



Universidad Nacional de Salta

**RECTORADO**

SALTA, 02 MAY 2017

Expte. N° 16.012/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1299-15 de fecha 29 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 2232: "HOJA HIDROGEOLÓGICA SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA HIDROORÁN" bajo la dirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 178 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita la prórroga de designación del Geól. BERCHEÑI, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, bajo la dirección de la Dra. Claudia GALLI, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, afectado al Proyecto N° 2287/0.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, D.N.I. N° 14.192.153, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 2287/0: "ANÁLISIS DE LA CUENCA DE ANTEPAIS, SU EVOLUCIÓN Y RELACIÓN CON EL ARCO MAGMÁTICO DURANTE EL NEÓGENO, VALLES CALCHAQUI, TONCO-AMBLAYO, PROVINCIA DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Claudia GALLI, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0508-2017